

Cód. FO-GECO-038	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

EP: 39308

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de la subsecretaría de creación y fortalecimiento empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	C02	Categorización Municipio de Medellín Servicios Profesionales
Clase	80111701	Servicios de contratación de personal

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona natural

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

NO.

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

No aplica, toda vez que la presenta necesidad será cubierta por una persona natural.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Cód. FO-GECO-038	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Perfil

Profesional en Publicidad Especialista en Gestión de la Innovación Tecnológica

Experiencia profesional igual o superior a 3 años en temas relacionados con el objeto a Contratar

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

Categoría de Servicios profesionales

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2023, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la **Categoría De Servicios Profesionales**, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de servicios profesionales del Distrito de Medellín, la cual comprende:

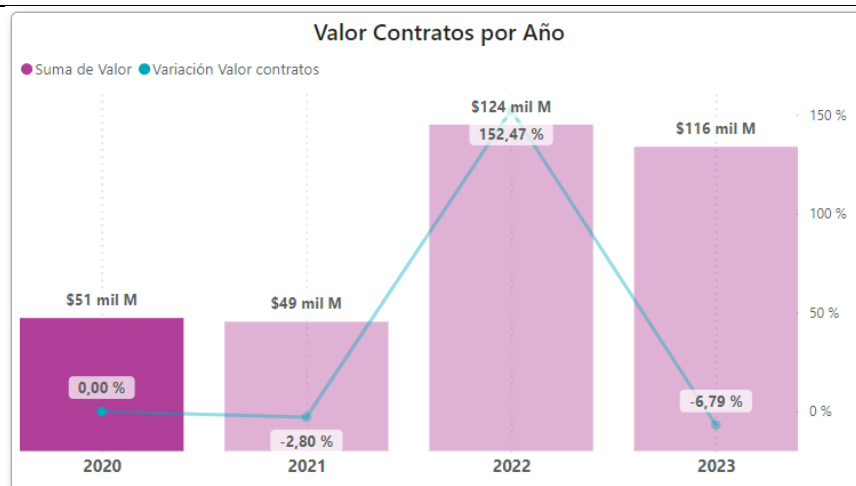
Conjunto de servicios relacionados con la generación de mejores oportunidades de progreso para empresas, personas y comunidades de la ciudad.

Incluye contratación de:

- Programas para creación, desarrollo y acompañamiento a empresas para su crecimiento y fortalecimiento
- Programas para capacitación, formación y preparación de los ciudadanos en áreas específicas para facilitar su acceso a oportunidades de empleo
- Programas de formación en liderazgo para el desarrollo de la comunidad

Para el 2023 la categoría de Servicios profesionales tuvo una inversión de \$115.706.757.543 COP, que corresponden a 4.89% del total del gasto del Distrito de Ciencia Tecnología con 794 necesidades de compra.

Gráfico. Valor histórico necesidades de la categoría de Ciencia tecnología e innovación - Cifras en miles de millones COP



Gasto Anual Categoría de Servicios Profesionales 2023 - Cifras en miles de millones COP

Año	Gasto - Cifras en miles de millones COP	Variación porcentual anual %
2018	\$ 109	
2019	\$ 73	-33%
2020	\$ 51	-29%
2021	\$ 49	-2,8%
2022	\$ 124	152,47%
2023	\$ 116	-6,79%

El gasto de la categoría la variación para los años 2018 y 2019, muestra una tendencia a la baja debido en la finalización de proyectos del gobierno 2016 – 2019; para el periodo 2020 - 2021, la inversión de la categoría continúa la misma tendencia pero explicada en el freno de la economía en general y todos los proyectos de funcionamiento y de inversión de la entidad que provocó una alta inestabilidad del mercado laboral a causa de la Pandemia del COVID19; para el periodo 2022 – 2023 se presentó la reactivación y apertura económica que llevó a la activación y normalidad de la dinámica en las políticas institucionales de funcionamiento y planes de inversión social de la entidad, lo que lleva requerir más personal con un incremento de la categoría muy significativo del 152,47% entre 2021 al 2022 y disminuye en 6,79% entre 2022 y 2023.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2018-2023.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría de Servicios profesionales 2023



Valor Contrato por Modalidad de Contratación



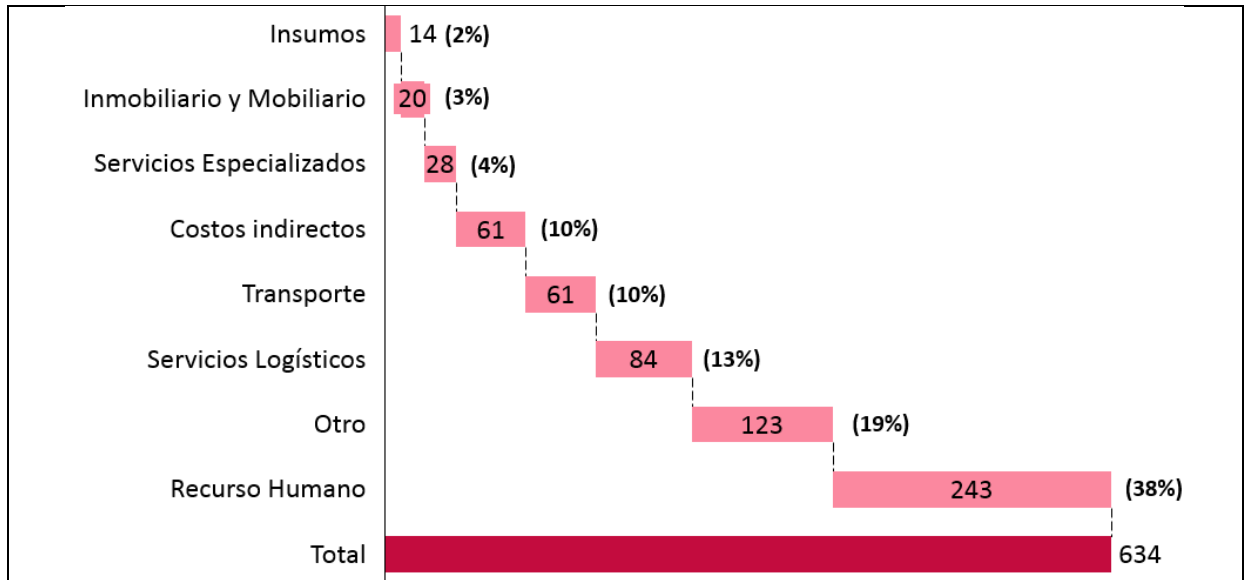
Modalidad de Contratación	Cantidad de Necesidades por Modalidad	Participación de la modalidad de contratación en la categoría
Total general	794	100,00%
Contratación Directa	792	99,90%
Mínima Cuantía	2	0,10%

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es Contratación Directa con 792 contratos, siendo esta del 99,90% del total.

Para los contratos por modalidad de Mínima Cuantía solamente se tiene 2 Contratos.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2023

Gráfico XX. Ítems registrados en presupuestos dentro de la herramienta de presupuestación. Categoría Servicios profesionales – 2023



La categoría de Servicios Profesionales es intensiva en uso de recurso humano, esto debido a que muchos contratos son de capacitaciones, programas, estudios profesionales, acompañamientos y otras actividades que requieren un componente importante de personal para su funcionamiento, es por esto por lo que 'Recurso humano' es el tipo de ítem más significativo con un 38%.

El ítem 'Otro' tiene dentro de sí componentes variados que no se ajustan a los parámetros establecidos por la herramienta de presupuestación, estos van desde estrategias, incentivos, evaluaciones y otras actividades complementarias a los procesos de la categoría, este tiene un valor de 19%.

Finalmente, los servicios logísticos son necesarios en aquellos procesos que requieren la realización de eventos, reuniones o encuentros presenciales, es por esto que este ítem cobra importancia con un 13%.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de presupuestación Atenea 2023

Tabla. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2023

Formato
FO-GECO Análisis del Sector Económico Contratación
Directa y Régimen Especial



Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	\$525.632.471.504	22,22%	93	5,41%
Servicios Educativos	\$331.629.535.319	14,02%	205	11,93%
Servicios Sociales	\$222.473.059.176	9,40%	53	3,08%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$171.482.004.192	7,25%	140	8,14%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$132.581.579.208	5,60%	81	4,71%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$131.360.075.710	5,55%	42	2,44%
Servicios Profesionales	\$115.706.757.543	4,89%	794	46,19%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$109.478.252.698	4,63%	20	1,16%
Servicios De Salud	\$102.112.019.597	4,32%	36	2,09%
Gestión Medioambiental	\$79.654.469.458	3,37%	17	0,99%
Servicios De Alimentación	\$69.992.108.107	2,96%	8	0,47%
Vehículos	\$57.882.846.379	2,45%	27	1,57%
Servicios De Construcción	\$56.774.813.604	2,40%	13	0,76%
Servicios De Transporte	\$56.628.673.557	2,39%	8	0,47%
Servicios Culturales Y Becas	\$46.615.471.991	1,97%	64	3,72%
Desarrollo Económico	\$43.304.542.292	1,83%	23	1,34%
Servicios De Consultoría	\$30.090.996.199	1,27%	26	1,51%
Servicios Públicos	\$25.692.478.964	1,09%	3	0,17%
Comunicación Masiva	\$24.088.039.384	1,02%	6	0,35%
Servicios Inmobiliarios	\$20.972.700.386	0,89%	39	2,27%
Servicios De Seguridad	\$10.334.152.601	0,44%	10	0,58%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$1.561.640.099	0,07%	11	0,64%
Total	\$2.366.048.687.968	100,00%	1719	100,00%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2023

Nota: Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2023 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2023 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó una recategorización de los contratos que también generan diferencias en número de contratos y valor por categoría, igualmente se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

No.

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

No aplica

Cód. FO-GECO-038	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

No aplica

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

El valor del contrato es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L (\$ 88.775.000)** para una duración de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) días sin exceder la presente vigencia.

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, mediante **DOCE (12)** pagos mensuales por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L (\$ 7.950.000)** o proporcional.

Los pagos se realizarán de conformidad con el informe de avance mensual recibido a satisfacción por el Supervisor cada mes.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública.

Cód. FO-GECO-038	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de Compras Públicas Sostenibles

Anexo 4. Modelo de Compras Públicas Innovadoras

Anexo 5. Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI _____ NO X

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Si la respuesta es negativa justifique de manera clara dentro del presente documento:

Para este contrato de prestación de servicios con persona natural no Aplica.

Firma
WILSON HELI ROSERO VILLA
Técnico

Firma
Jairo Andrés Marín
Logístico

Firma
Jhon Fredy Zuluaga Pineda
Jurídico